



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 18 FEB. 2015

Decreto N° 0531
Vistos:

- 1.- Artículo 1 N° 1 de la Ley N° 20.742 que modifica el Art. 16 de la Ley N° 18.695.
- 2.- Los Dictámenes N° 81.956 del 23 octubre 2014; N° 87.350 de fecha 11 noviembre del 2014 de la Contraloría General de la Republica.
- 3.- D.F.L. N° 135-19321 que adecua modifica y establece Planta del Personal de la Municipalidad de Vallenar.
- 4.- Informe N° 46 de fecha 12 de febrero 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto

1. Nominase a contar del 23 de octubre del 2014, los Cargos Directivos del Escalafón de la Planta Municipal que a continuación se señala, conforme a lo estipulado en la Ley N° 20.742:

- Director de Administración y Finanzas Grado 6° EMS.
- Director de Control Grado 6° EMS.

2. Encasíllense a contar del 23 de octubre del 2014, los cargos nominados precedentemente:

Cargo Directivo Nominado	Grado Actual	Nuevo Grado	Nombre Funcionario
Director de Adm. Y Finanzas Traslaviña.	8°	6°	Pablo Alfonso Lanas

Cargo Directivo Nominado	Grado Actual	Nuevo Grado	Nombre Funcionario
Director de Control Medina Tapia.	7°	6°	Célica Alejandra

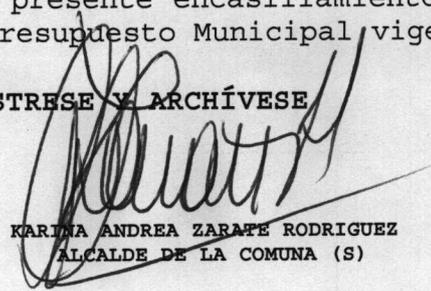
- 3.- Procédase a reliquidar remuneraciones y asignaciones correspondientes a partir de la fecha señalada.

- 4.- Imputase el gasto que representa el presente encasillamiento al ítem subtítulo 21 "Gastos en Personal", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama (4)
- Administración Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal (2)
- Archivo Oficina de Partes